



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

UAIP/OIR/138/2020

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las catorce horas del día ocho de septiembre dos mil veinte. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

Copia de memorándum TUI 612-2020 de coordinación de tiendas institucionales.

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE:** se hace entrega de fotocopia de memorándum TIU 612-2020.

Queda expedito del derecho del solicitante de proceder a presentar Recurso de Reconsideración, el cual es potestativo conforme lo establece el artículo 128 de la Ley de Procedimientos Administrativos LPA, siendo el plazo para interponer dicho recurso según el artículo 133 LPA, de diez días contados a partir del día siguiente de la notificación; o interponer recursos de Apelación que tiene carácter preceptivo Artículo 124 LPA y podrá ser presentado ante el Instituto de Acceso a la Información Pública o ante el Oficial de Información que haya conocido del asunto de conformidad con el artículo 82 LAIP, que será de quince días contados a partir del día siguiente de la notificación, de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

NOTIFIQUESE.-


Licda. Iris Yanet Valle de Funes.
Oficial de Información



IYVF/cg



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MEMORÁNDUM

TIU 612-2020

PARA: Lic. Iris Yaneth Valle de Funes
Oficial de Información

DE: Licda. Carolina Elizabeth Tespan de Turcios
Jefa de Tiendas Institucionales

ASUNTO: Remitiendo Documentación Certificada.

FECHA: 04 de septiembre de 2020



Reciba un cordial saludo y éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por este medio y en atención a MEMORANDO UAIP/OIR-0246/2020 con relación a la petición de documentación solicitada con número de referencia 116/2020 en la cual requiere.

“Nómina de los integrantes de la Comisión del Fondo Único de Tiendas Institucionales: 1. Delegado de del Ministerio de Hacienda; 2. Delegado del Ministerio de la Policía Nacional Civil; 3. Los tres servidores del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública”.

En razón que la información solicitada implicaría proporcionar datos personales de las personas que ostentan los cargos requeridos; la suscrita se encuentra inhabilitada de proporcionarlo en razón de lo normado en los artículos 31 y 33 de la LAIP.

Cordialmente,

CET/dm

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
Dirección General de Centros Penales
Tiendas Institucionales
www.dgcp.gub.gv
Telefax: 2240-7800